



07 de Julio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día siete de Julio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Calle 35 Pte. N° 1901 en la Col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Arq. Dolores Dib Álvarez	Secretaria del Consejo
C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa	Consejera
Mtra. Elena de la Concha	Consejera
Elssa del Carmen Ruiz de Casados	Consejera
Lic. Alejandro H. Marín Ruiz	Consejero
Mtra. Mari Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Lic. Rosaura Quezada Cano de Dib	Consejera
Mtra. José Fernández Barberena	Consejera
Lic. Marie France Desdier Fuentes	Consejera
Héctor Hernández Calderón	Consejero
Lic. Oscar Alejo García	Consejero
Lic. María Teresa Cordeiro	Rpte. del Director del Inst. Municipal de Arte y Cultura
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día y del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de un proyecto de vinculación entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, a cargo de personal del Instituto.
4. Presentación del Proyecto de Restauración del Museo de la Revolución, a cargo de la Lic. Rosaura Quezada Cano de Dib, miembro del Consejo.
5. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e iniciarla sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, y pregunta al pleno si no hay alguna observación o aclaración referente al acta, para proseguir con la firma de la misma.



07 de Julio de 2008

A continuación se va a presentar un anteproyecto del Instituto Municipal de Arte y Cultura, denominado "Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el Instituto Municipal de Arte y Cultura" mismo que se presenta como borrador, y en la próxima sesión se comentará de manera consensuada para ratificarlo y de ser posible el paso siguiente es llevarlo ante la Presidenta Municipal, para su firma. Cede la palabra a la Lic. María Teresa Cordeiro representante del Instituto Municipal de Arte y Cultura quien expondrá el anteproyecto.

Lic. María Teresa Cordeiro.- Saluda a los consejeros y ofrece una disculpa de parte del titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura, quien no podrá asistir a la sesión y en su representación, expondrá el anteproyecto que tiene como objetivo: Establecer un vínculo de trabajo entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla para generar una bolsa de proyectos y/o programas de promoción, preservación, fomento, capacitación y demás acciones a favor de Puebla, con el fin de ayudar a los artistas y creadores del Municipio, desarrollar acciones contundentes a favor de la cultura y el arte de nuestra capital. Mismo que se les enviará un formato para aquellos que desean participar, lo llenen y se lleve una especie de control, y prioridad a los artistas.

DESCRIPCIÓN:

Presentar hasta tres propuestas al año por miembro, orientadas a impactar el entorno social y comunitario de nuestra capital o sus juntas auxiliares.

De manera anual el IMAC aportará \$300,000.00 pesos para el Fondo y a su vez, el Consejo Ciudadano aportará \$300,000.00 pesos, contando con \$600,000.00 pesos para la ejecución de proyectos.

Para seleccionar proyectos se tendrá un Formato de Evaluación, en asambleas generales se votará por cada uno, asignando a través del total de la votación menos uno, fondos a los proyectos seleccionados.

No se podrá favorecer a más de un proyecto por miembro de manera anual.

El presupuesto por proyecto será de hasta \$80,000.00 pesos y los recursos serán para gastos de operación que se aprovecharán en beneficio de la comunidad donde se ejecute el proyecto.

La duración del proyecto seleccionado, será máximo de un año.

El responsable de cada proyecto beneficiado, deberá entregar un reporte mensual de acuerdo al Formato de Seguimiento, integrando además, copia de los comprobantes de gastos generados.

Se podrán auditar el o los proyectos beneficiados y se realizarán visitas de campo de manera periódica para supervisar el cumplimiento de su ejecución

METAS PROGRAMADAS

Generar un vínculo entre la sociedad civil y el gobierno municipal en beneficio de artistas y creadores de Puebla.

Establecer programas de desarrollo social, cultural y artístico en las comunidades de Puebla utilizando como herramienta la creatividad.

Proyectar el trabajo de los artistas y creadores poblanos.



07 de Julio de 2008

Provocar la participación de artistas y ciudadanía en proyectos de corresponsabilidad cultural.

IMPACTO ESPERADO

Beneficiar a mínimo 2 artistas o creadores (ya sean individuales o grupales) poblanos a través de los proyectos seleccionados.

Al público en general, mínimo 100 mil personas, que puedan disfrutar de los resultados obtenidos en cada proyecto, dependiendo de sus peculiaridades (se anexa presentación al acta).

El Presidente del consejo toma la palabra y agradece la intervención de la Lic. María Teresa Cordeiro, quien cuenta con una gran experiencia en la creación de proyectos en el área de Cultura. Expresa que el Consejo en años anteriores ha conseguido recursos (1 Millón de pesos), por medio de un sistema que planteó el Consejero Arq. Cuauhtemoc Orozco Topete, el cual buscaba la recaudación de fondos del Gobierno Federal, y posiblemente en este periodo se tendrá que retomar el proceso para obtener recursos y ocuparlos en los proyectos del Consejo.

Añade que si un consejo ciudadano desea ejecutar acciones para obtener recursos, es complicado, e incluso el año anterior se hizo una actividad, en la cual cada consejero se comprometió a vender un CD de música barroca (15 mil pesos se recabaron), y las ganancias iban a estar disponibles para el consejo de cultura, externa que este tipo de acciones está fuera del sistema municipal, por eso, se debe contar con un paralelo como una asociación civil que realice eventos y actividades que generen un recurso (sin que se viole el reglamento), incluso recibir donativos para que el Consejo goce de esos recursos para sus fines.

Pasando a otro tema el Presidente comenta que el consejo ha propuesto y llevado el seguimiento de proyectos, como el rescate del Mural que se encuentra en el Estadio Cuauhtemoc, otro proyecto mostrado fue el del Mtro. José Lazcarro, quien propuso un nuevo esquema en la construcción denominada Torre del Milenium (que no fue considerado por la administración anterior), así como el apoyo a la Orquesta Sinfónica de Puebla entre otros, sin embargo se continúa con el espíritu de reforzar la Cultura en el Municipio, y en esta nueva administración se crean expresiones como: "Cultura en Acción", en donde se está pensando crear un Centro Cultural, (posteriormente se comentará ante el Consejo), el cual le parece interesante este nuevo proyecto, no obstante en ocasiones las autoridades nombran a sus proyectos o eventos, festivales etc., con títulos complicados, siendo que este tipo de asuntos deberán ser lo más simple y sencillo para los ciudadanos.

A continuación se cede la palabra a la consejera Rosaura Quezada Cano de Dib para que exponga el proyecto denominado "Restauración del Museo de la Revolución".

Lic. Rosaura Quezada Cano de Dib.- Indica que nace la idea de rescatar el Museo de la Revolución (casa de los Hermanos Serdán en el Centro Histórico) a través del Gobierno del Estado mediante un proyecto que dignifique el espacio y siga proporcionando servicios al público. Señala que el patrimonio histórico de una nación es de suma importancia para la comunidad en su totalidad, ya que ahí es donde residen muchos de los sentimientos de unidad y cohesión necesarios para que el consciente colectivo del pueblo se identifique como mexicano. Los diferentes conflictos que vive una nación hablan de su crecimiento y madurez a través del tiempo, de su necesidad de cambiar esquemas y de renovarse, de ahí surge precisamente la necesidad de preservar estos testimonios con el fin de estudiarlos y aprender de ellos, poniendo particular interés en los motivos, las causas y las consecuencias, con el fin de procurar una mejor convivencia entre todos los niveles y lograr entendimientos que generen el desarrollo necesario para el país en lo general y de las personas en lo particular.



07 de Julio de 2008

A principios del siglo XX la casa tenía el número 4, hoy el 206 y era la vivienda de Aquiles Sedán Alatríste, cuya madre era hija del gobernador Miguel Cástulo Alatríste. Hacia 1910 siendo en ese momento presidente del Club Anti reeleccionista, fue acusado de distribuir propaganda contra el entonces presidente Porfirio Díaz, y de acumular armas, por lo que el 18 de noviembre de ese año, la casa fue asaltada por la policía, durante varias horas los hermanos Serdán y un grupo de seguidores resistieron la refriega, hasta la muerte de Máximo y el mismo Aquiles.

En esta casa se alojó en 1911 el Presidente Madero como un homenaje a los precursores del inicio de la revolución mexicana, posteriormente en 1913 las hermanas deciden vivir en la ciudad de México, por lo que el inmueble se arrienda como casa de vecindad y comercios para camoterías, hasta que en 1960, el Secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz la rescata de un remate hipotecario para destinarla a su actual uso en conmemoración del cincuentenario de la gesta revolucionaria. El museo tiene todo el potencial de convertirse en uno de los centros culturales, históricos - patrimoniales más importantes de la República Mexicana pero para ello es necesario que cuente con una adecuada infraestructura, un concepto curatorial novedoso y claro que articule de manera significativa la lucha revolucionaria en la región, además de una propuesta museográfica que sea atractiva al público en general. (Se anexa presentación al acta).

Lic. Oscar Alejo García .- Indica que el inmueble presenta problemas de humedades por filtración y capilaridad en ambos niveles que han tratado de ser controlados a través del uso de aerodrenes y constantes mantenimientos a la losa, además se hacen necesarios mejores servicios al público tales como la ampliación del servicio de sanitarios que es insuficiente, la readecuación del auditorio, o la inclusión en el programa arquitectónico de una librería especializada, una cafetería y un área de talleres educativos.

En general, se puede observar la intención de organizar algunos objetos por grupos, pero también se hace patente la ausencia de una estructura que guíe al visitante en su recorrido. Esta falta de "comunicación" se hace evidente hasta el grado de no incluir cédulas introductorias, temáticas y sólo algunas pocas de objeto, convirtiendo el recorrido en una secuencia aleatoria de objetos testimoniales que se repiten, o que no tienen una relación directa con la vocación del museo.

El desarrollo de un museo histórico de esta relevancia, requiere de un largo proceso de investigación, desarrollo y proyección que involucra a los diferentes niveles del Gobierno del Estado, numerosos especialistas, profesionales de los museos, a los descendientes de la familia y a la sociedad en general, ya que este museo es fuente de información testimonial para muchos estudiantes, público en general y extranjeros, de ahí la importancia de que su discurso esté basado en investigaciones profundas, serias y verídicas.

En conclusión, la visión del Gobierno del Estado (Secretaría de Cultura) es dar vitalidad a este tipo de espacios, a través de la renovación museológica y la inclusión de áreas que brinden servicios alternos al público y que lo hagan más atractivo. De este modo, la creación de un proyecto de renovación integral dará como resultado el desarrollo de la infraestructura cultural en niveles locales, estatales y nacionales a la par de la integración de nuevas tecnologías y de los avances en las investigaciones actuales.

El presidente del consejo menciona que hace tiempo se formó un patronato de amigos para Museos, porque se percibió que los Museos que tenían buen ingreso, el dinero se iba a la Tesorería Estatal, y esta a su vez, regresaba un monto menor al que entraba, por está razón, nace la inquietud de crear el patronato. Para ir finalizando con la sesión felicita a la Lic. Rosaura Cano Quezada por su desempeño y labor en los proyectos que ha venido a presentar ante el consejo.

ASUNTOS GENERALES



07 de Julio de 2008

Comenta el Presidente que la Orquesta Sinfónica de Puebla, esta llevando a cabo sus conciertos todos los domingos a las 12:30 hrs. en el Museo de San Pedro.

Así como informar que las presentaciones de los Coros del Mtro. Altieri se llevan a cabo, algunos en el Teatro de la Ciudad y otro en el Teatro Principal, siendo la clausura en el Centro Cultural Siglo XXI.

Por otro lado menciona que ya tiene en sus manos la ponencia que brindó en los Foros de Consulta Ciudadana, misma que les entregará una copia para su conocimiento, y a su vez, solicita copia de otras ponencias de gran valor.

Mtra. Mari Cruz Gómez de Alvear.- Comenta rápidamente sobre el proyecto de capacitación para intérpretes de la pintura de la Ciudad de Puebla, el cual va a convertirse en un curso de capacitación de vía local, este curso aprovechará el tiempo y los conocimientos de las amas de casa o profesionales que hablen algún idioma, o que tengan una carrera, en donde se les capacitará para ejecutar el Proyecto de Guías, y con el apoyo de estas damas junto con un líder reforzará una campaña de promoción e imagen de Puebla. En donde el Ayuntamiento va a promover los itinerarios turísticos, Culturales y especializados, además de otorgar trabajos y beneficios para Puebla.

El curso va a durar 6 meses, durante estos 3 años, 6 meses de cursos, posteriormente 6 meses de práctica y al final 6 meses de evaluación del ejercicio, contando con una metodología de trabajo, apoyado por SECTUR, así como proponer buscar el apoyo de Universidades. Este proyecto empezará en el mes de septiembre y se espera contar con el apoyo de los consejeros que deseen sumarse.

Lic. Marie France Desdier Fuentes.- señala que sería muy afinado aplicar una serie de cursos a los conductores de taxis, porque estos son los primeros que tienen contacto con los turistas y en ocasiones no saben sobre la Ciudad y/o el Patrimonio, y es muy importante que ellos posean un poco de conocimiento para que puedan hacer recomendaciones a los que nos visitan.

Siendo las veinte horas con treinta minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día lunes 04 de Agosto del 2008.
- Se solicitará mayor información del plan para conseguir recursos para proyectos de Cultura; planteado en años anteriores por el Arq. Cuauhtémoc Orozco Topete.
- Se enviará por correo electrónico a los consejeros, el formato del proyecto de vinculación entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el Instituto Municipal de Arte y Cultura.